os facerales on safragio cor sa a ma single brares aver surele on the enlouing rroquial de San Nicolas, com naise goia de contistacen de cocos les enerne de la garraicione Factoria del regientu do la Baina hibiaron al dadaver

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

figitives de la Denda obacNUM. 15,273

по окажен Власка Вто ск сетологі

ingle of the sold- are or and a fig-

ob abinatavenza al aldiena ol obor sell

Buscrición en Córdoba Fuera de Cordoba......

Pesetas. Por un mes... Por trimestre. 5,50 Por un mes... Por trimestre.

sol eh circlelqua cel rolla VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periodico tienen derecko é insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince linear y que sea de su esclusivo interès.

ON MANUAL PROPERTY

schault ieb emia ie eag

FR. PEDRO DE CORDOBA

das Carporas prievisionales. El día 2 de Noviembre de 1510, se predicó por primera vez la palabra divina en las tierras del nuevo continente, sin que hasta entónces hubieran oido una voz evangélica, ni los naturales ni los conquistadores en diez y ocho años que habían pasado desde que Colón puso su planta en aquellas apartadas é ignotas regiones. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo Fr. Pedro de Córdoba, del orden de Santo Domingo, en presencia del almirante don Diego Colon y su mujer doña María de Toledo y de todos los españoles que residian en la ciudad de la Concepción de la Vega, capital de la llamada entónces isla Española y hoy de Santo Domingo, y de Bartolomé de las Casas que aún no era eclesiástico, y es quien nos suministra todos los datos del presente trabajo. Al final del sermón amonestó Fr. Pedro á los vecinos para que le enviasen á la iglesia aquel día, después de comer, todos los indios que tuvieran a su servicio, y aquella tarde se llenó la iglesia de hombres, mujeres y niños indígenas, á los que el fraile, "sentado en un banco y en la mano un crucifijo, y con algunas lenguas ó interpretes, comenzóles á predicar desde la creación del mundo, discurriendo hasta que Cristo, Hijo de Dios, se puso en la cruz. Fué sermón (dice el P. las Casas) (1) dignísimo de oir é de notar, de gran provecho, no sólo para los indios (los cuales nunca oyeron hasta entónces otro tal, ni aún otro, porque aquel fué el primero que á aquellos y á los de toda la isla se les predicó à cabo de tantos años, antes todos murieron sin haber oido palabra de Dios) pero los españoles pudieron dél sacar mucho

Por este sólo hecho sería digno de memoria el nombre de Fr. Pedro de Córdoba, si no fuese acreedor al reeuerdo y veneración de los vivos por otros muchos benemeritisimos conceptos, como tendrá ocasión de apreciar quien leyere. Fr. Pedro nació en Córdoba de una de las ramas del ilustrísimo apellido Fernández de Córdoba, en 1592 6 93, pues según las Casas, cuando llego a América en 1510 tenía 28 años, y cuando murió, en Mayo de 1521, tenía 38. Indudablemente una de las dos edades es equivocada, pero el nacimiento debió ser en uno de los años citados. de del con de conte el cannole

Fué "alto de cuerpo y de hermosa - presencia,, hombre de gran talento y de reposado y prudente juicio. Estudió en el colegio de San Estéban de Salamanca desde muy jóven, y allí tomó el habito. Desgraciadamente no pudo denodicarse á otra cosa que á Artes, Filosofía y Teología, en que fué muy versado, porque á causa del rigor y aspereza de la penitencia contínua con que castigaba su cuerpo, adquirió grandes y continuos dolores de cabeza que le obligaron á moderar su ardor por los libros. Apesar de sus achaques fué redoblando las penitencias y concluyó por adquirir una tísis que se lo llevó al sepulcro la vispera de Santa Catalina de Sena en 1521 (2). Según las Casas "fué también, con otras gracias que Dios le confirió, devoto y excelente predicador, y à todos daba, con sus virtudes y loables costumbres para en el camino de la virtud y de buscar à Dios, loable y señalado ejemplo, tiénese por cierto que salió desta vida tan limpio como su madre lo parió.,

Desde Salamanea, pasé Fr. Pedro alinsigne y magnífico convento de Santo Tomás de Avila, donde contrajo gran amistad con Fr. Antón Montesino, predicador fogoso, de quien en adelante hablaremos, y allí encontró á ambos Fr. Domingo de Mendoza, hermano de Fr. García de Loaysa, que después fué confesor de Cárlos V. Mendoza había concebido la idea de llevar á las Indias Occidentales frailes domínicos que enseñaran el cristianismo á los indígenas y se lo recordaran á los españoles que

ya viyian alli sin rey y sin ley, adoradores solo del becerro de oro. Pasó fray Domingo de Mendoza á Roma á gestionar la fundación con el P. Gaetano, que era el general, y obtenido el permiso de este y del rey don Fernando el Católico, envió á América á Fr. Pedro de Córdoba, de Vicario, á pesar de sus pocos años, y con él á Fr. Antón Montesino y Fr. Bernardo de Santo Domingo y un lego, que solo estuvo hasta la salida para España de la primera gadicha operación, se hace publicas!

Llegaron à la isla Española los tres frailes en el mes de Septiembre, hospedándolos un Pedro de Lumbreras, quien les dió una choza junto à la suya, pues en aquel tiempo aún no había otra clase de habitación. "Allí, dice Las Casas, les daba de comer cazabí de raices, que es pan de muy poca sustancia, si se come sin carne ó pescado; solamente se les daba algunos huevos, y de cuando en cuando, si acaecía pescar algún pescadillo, que era rarísimo...

"Alguna cocina de berzas, muchas veces sin aceite, solamente con axi, que es la pimienta de los indios, porque de todas las cosas de Castilla era grande la penuria que había en esta isla. Pan de trigo, ni vino aún para las misas, con dificultad lo había. Dormían en unos cadalechos de horqueta y varas ó palos hechos, y por colchones paja seca por encima: el vestido era de jerga aspérrima, y una túnica de lana mal cardada.

"Con esta vida y deleitable mantenimiento, ayunaban sus siete meses del año arreo, según de su orden lo tenían y tienen constituido. Predicaban y confesaban como varones divinos: y porque esta isla toda estaba (los españoles digo) en las costumbres de cristianos pervertida, en especial en los ayunos y abstinencias de la Iglesia, porque se comía carnellos sabados y aún los viernes y todas las Cuaresmas, y había, todas ellas, las carnecerías tan abiertas, y tan sin escrupulo y con tanta solom nidad como las hay por Pascua Florida, con sus sermones, y más creo con su dura penitencia y abstinencia, los redujeron à que se hiciese conciencia de ello y se quitase aquella glotonería en los tiempos y días que la Iglesia determina. Había asímismo gran corrup. ción en los logros y usuras, tambien los desterraron é hicieron a muchos restituir; otros efectos grandes, dignos de la religion y orden de Santo Domingo, se siguieron de su felice venida.,

El primer sermón ya hemos dicho quién lo predicó y en donde. Fué con ocasión de la visita del almirante á la ciudad de la Concepción de la Vega y para visitarla y predicar fué Fr. Pedro de Cordoba desde la costa, treinta leguas à pié por medio de los montes, sin camino casi, comiendo pan de raices y bebiendo agua de los arroyos y durmiendo en el campo, sin mas abrigo ni equipaje que la pobre capa con que se cubría. Después del sermón y de la visita a D. Diego Colón, que le recibió con respeto, se volvió á Santo Domingo de la misma manera que había ido.

Pasados pocos días, llegó Fr. Domingo de Mendoza con otros frailes, reuniéndose hasta quince próximamente, que se repartieron el trabajo, y para predicar también con el ejemplo añadieron á las reglas de su instituto mayores mortificaciones, que se cumplie. ron todo el tiempo que nuestre cordobés rigió aquella casa. Para mostrar el rigor con que vivían, baste decir que habiendo prohibido que se pidiera limosna de pan, vino y aceite, hubo un día de Pascua Fiorida que solo tuvieron para comer un guiso de berzas con solo axi y sal, sin más aceite ni ali-Nos.il oramin ne / zdebadd ne sy

aumentar constaHemente, la citada E

Sabido es que los naturales de la isla Española, primera tierra descubierta en el continente americano, era gente de carácter dulcísimo y apacible, que vivían felices desnudos del todo, como se vivió en el paraiso, sin gobierno y casi sin trabajo, pues el auyo estaba reducido á sembrar el pan cazabí y á pescar algo con que mantenerse de de la manera más sobria y patriarcal. Igualmente es sabido que recibieron á los españoles con los brazos abiertos, creyéndoles séres sobrenaturales y dan. doles cuanto para su sustento tenían. Un pueblo así hubiera sido facilísimo de civilizar mediante las artes de la paz; pero como los españoles no tenían tales ideas y les importaba un bledo

que aquellos séres abrieran los ojos al cristianismo y aprendieran religion, filosofía, artes, industrias, todo lo que significara progreso, sino que nuestro proposito fue solo robarles las riquezas que pudieran tener, arrebatarles oro y perlas que apenas poseían, y aun poseyéndolo no los preciaban, y hacerles objeto de un comercio ilicito como es el de la carne humana, sólo se preocuparon los espatoles de la conquista de las minas cie oro, que al fin encontraron, y de coupar á los naturales en brazos de arranque del codiciado mineral, que no costaban nada, porque se les llevaba à la mina casi sin darles de comer y ol igandoles á latigazos á trabajar el Esyor número de horas que fuese posible, para hacer más pingues los rendimientos. Al que enfermaba se le dejaba morir en el campo sin medicina ni auxilio de ninguna clase.

Mientras Colon volvio de su primer viaje é hizo el segundo, los pocos españoles que quedaron al mando del cordobés Diego de Arana, se dedicaron á robar à los indios aus mujeres é hijas y su escaso ajuar y como los agraviados indígenas encontraron á los españoles desmandados, los mataron á todos. Este fué el principio de la guerra. Ann se podía conquistar la isla por la paz; pero los españoles no pensaron en ello. Declararon rebeldes à aquellos isleños, que no podían ser rebeldes no siendo súbditos, y se dedicaron á cazarlos como bestias feroces. Emplearon para elicles medios más reprobados. Armados los haitianos de flechas inocentes centra corazas de acero, los nuestros empleaban balles. tas, espingardas, lanuas y espadas contra las pieles desnudas de los indios, y lo que es peor, lebreles de presa que "soltandolos ó diciendoles "tómalo, en una hora hacían cada uno à cien indios pedazos., De esta minera destrujeron grandisima parte a noblación y la vaban los hombres, as mujeres y niños á los arroyos y ríos, onde se encontraba el oro, á que losacaran, dàndoles de recompensa pan de yerbas y muchos palos; al que no tralajaba á gusto del español le mataban a palos, y tal era la mortandad, que in pocos años se acabaron los habitaites y los españoles fueron à las Luayas à secuestrar la gente para traela á trabajar en busca del oro codicado. Los españoles, à titulo de cristimos, diciendo que iban á enseñar la fé lel Evangelio, concluían con aquella raza, haciéndola instrumento de su cidicia, pero no les enseñaban nada, no les abrian los o jos à la luz, no tenian para ellos ni atomo de caridad y hasta diez y ocho años después del descubrimiento, cuando ya solo quedaban reliquias de aquel pueblo, no escucharon una voz que les diese idea de civilización, y esta voz que primero resonó en los oidos de los indios con frases de paz, de amor y de perdón, fué la de Fr. Pedro de Córdoba el 2 de Noviembre de 1510.

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO.

(Se continuara.)

La subsecretaria del ministerio de Instrucción pública ha dirigido la siguiente orden à los centros docentes:

"En vista de las consultas formuladas por algunos directores de los Institutos generales y lécnicos y de Escuelas Normales superiores acerca de la interpretación que debe darse á determinadas disposiciones del Real decreto de 17 de Agosto último, esta subsecretaria ha acordado resolver:

Primero. Que para verificar la matricula del primer curso del grado de maestro de primera enseñanza super.or, es necesario haber hacho la reválida del de elemental, si bien antes, para poder ser admitidos á los exámenes de dicho primer curso del grado superior, habra de presentarse el titulo de maestrojelemental, o por lo menos certificación de haber satisfecho el pago para su expedición.

Segundo, Cando de la estricta aplicación del stilento 3.º de la Real orden de 26 de agosto último, resultara demasiado reorgado el trabajo de alguno de los profesores, el director de la escuela, de selerdo con la Junta de

profesores de la misma, acordará el reparto equitativo de asignaturas entre todos ellos i soi demirade es ".l

Tercero. Los secretarios de las Es-

cuelas Normales superiores de maestros, deberán hacer entrega à los Ins. titutos de los expedientes del grado de maestro elemental de los alumnos que no hayan empezado el de superior y la documentación referente al grado elemental, cuyo desglose no lleve aparejado deterioro de los libros que deban de permanecer en el archivo de las Escuelas superiores.

Cuarto. Los alumnos que hayan aprobado el primer curso del grado superior por el plan establecido en el Real decreto de 2 de Julio de 1900, podran matricularse en el segundo curso de dicho grado con arreglo al plan de 17 de Agosto último, pudiendo inscribirse también en las asignaturas de Antropología y Psicología é instituciones extranjeras de instrucción primaria, en los dos cursos de los de Caligrafía é Historia de la Pedagogía, considerándose todas ellas con las demás del segundo curso del grado superior, como un solo grupo para los efectos del pago de derechos de matrícula y pudiendo cursarlos simultaneamente.,



COSME BARRIO-AYUSO

27 de Septiembre. Lejos de emplear los vastos conoci-

mientos adquiridos en su carrera y sr gios que labran la desdicha de los que en ellos se enredan, el señor Barrio-Ayuso empleó todas sus energías en atender al bien común del pueblo, siendo uno de esos pocos que al ocupar un puesto en la alta Cámara merecen con justicia el nombre de padres de la pa-

Los primeros servicios prestados á ésta, después de hacerse doctor en Derecho en la Universidad de Valladolid, fueron en la Comisión de Códigos, de la que pasó à la secretaria del Gobierno de Guadalajara.

Su gestión en aquel cargo fué tan brillante, que en 1865, diez años después, la provincia le elegía su representante en Cortes y antes el gobierno le había concedido la cruz de Carlos III, como premio á sus servicios en la epidemia colérica que en 1855 había asolado á los caracenses.

Digno discipulo del que fué ministro de Gracia y Justicia en tiempos de Isabel II, don Manuel Barrio-Ayuso, supo unir à los frutos del talento la acrisolada honradez y la alteza de miras, tanto en sus reformas en el Código penal, como en sus trabajos periodísticos sobre asuntos económicos y de Hacienda, abogando por la rebaja de los impuestos á los labradores, principal causa de la decadencia en la Agricultura en Es-

También el señor Barrio-Ayuso fué secretario del Gobierno civil de Palencia y de Segovia, donde recibió identi-

cos elogios. Llegó á la alta Cámara representando á la provincia de Soria, y desde allí procuró la mejora de su representada, y en especial de Burgo de Osma, á cuyo distrito pertenece su pueblo natal, Casarejos, donde viera la luz en 27 de Septiembre de 1826.

En sus tareas financieras le sorprendió la muerte en Madrid el 22 de Abril de 1887, sin lograr imponer muchas de las reformas que tenía en estudio y que hoy siguen siendo solicitadas por los más renombrados economistas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

En las causas instruidas en el juzgado de Pozoblanco por los delitos de asesinato y hemicidio, contra Felipe Morales Diaz y Eloy Peinado Madueño, se ha señalado los días 17 y 18 de Octu-

bre próximo, à las doce de la mañana, para que se vean en esta Audiencia con el tribunal del jurado, habiendo sido designados por la suerte los señores siguientes:

(Conclusion).

vine menchecites

Cabezas de familia.

D. Rafael Campos Machuca, D. Miguel Caballero Rodriguez, D. Alfonso Gomez Carrasco, D. Juan Pedro Arroyo Fernandez, D. Antonio Bautista Rojas, D. Sebastian Muñoz Calero, don Pedro Casas Alcaide, D. Manuel Cobos Ruiz, D. Sebastian Fernandez Cobos, D. Pablo Bernudo Cantador, D. Bartolomé Marquez Redondo, D. Juan Bautista Tenorio Sanchez, D. Francisco Arévalo Romero, D. Francisco Garcia Rodrigo, D. Pedro Cabrera Herrera, D. José Muñoz Romero, D. Francisco Moreno Campos, D. Domingo Amor Redondo, D. Pedro Sepúlveda Fernandez y D. Sebastian Ortiz Rodriguez.

Capacidades.

D. José Caballero Rodriguez, D. Ramon Flores Velasco, D. Alejandro Rodriguez Cobos, D. Domingo Garcia Rojas, D. Narciso Leon Lopez, D. Doro. teo Ballesteros Muñoz, D. José Dueñas Fernandez, D. Domingo Marquez Moreno, D. José Tirado Sanchez, D. Bartolomé Demetrio Sanchez, D. Francisco Madueño Gutierrez, D. Nicomedes Lopez Rubio, D. Pedro Cabrero Caballero, D. José Amaya de la Concha, don Francisco Perez Sepúlveda y D. Plácido Blanco Sánchez.

Supernumerarios.

D. Manuel Casas Alcaide, D. José Villar Perez, D. Antonio Enciso Boni. lla y D. Manuel Casañez Garcia.

Capacidades.

D. Enrique Villegas Rodriguez y don José Moya Cordoba. som h bosti om

SOCIEDAD ECONÓMICA

En la sesión celebrada el martes último por la Junta directiva de dicha Real Sociedad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior y el presupuesto para el trimestre préximo formulado por secretaria.

Convocar á Junta general para el 28 del corriente.

Dada cuenta de una Real orden del ministerio de la Gobernación trasladada al señor Director de la Sociedad por el señor Gobernador civil de la provincia manifestando á la misma que al redactarse el proyecto de Ley referente á Diputaciones y Ayuntamientos se tendrán muy en cuenta las peticiones formuladas recientemente por la Económica Cordobesa respecto á que estas Sociedades tengan representación propia en dichas Corporaciones administrativas, la Junta consignó un expresivo voto de gratitud para el excelentisimo señor don Alfonso Gonzalez que en tanta estimación tiene á las Sociedades Económicas del reino.

Se dió, asímismo, cuenta de una atenta comunicación del señor Presidente de esta Diputación provincial agradeciendo á la Sociedad el interés que demuestra por el mejoramiento de los servicios sanitarios y la Junta acordó convocar á la Comisión, especial nombrada en la sesión anterior para que cuanto antes evacue el cometido que se le ha señalado, redactando una estensa memoria sobre este particular.

Leida una moción del señor Director referente à los medios de perfeccionar la instrucción de las clases obreras cordobesas, la Junta la aprobó, acordando su publicación y cumplimiento de cuanto en ella se propone.

El señor Director propuso, y la Jun. ta acordó, felicitar á la Cámara de Comercio por el establecimiento del Centro de Contratación, por considerar que con ello se favorecen los intereses agricolas é industriales de la capital y la provincia.

Por último, se dió cuenta del despacho ordinario y fué nombrado, á propuesta del señor director, socio corresponsal en Montilla el señor don Manuel Navarro y Ramírez, persona de altas dotes de ilustración y patrioen lo faturo los gabereadores percu

eneldos aprophados a su categoria, e

- /---

(1) Historia de las Indias. Tomo III, página 276. Todos los datos del presente trabajo son de los tomos III, IV y V de esta obra, lo

que advertimos para evitar notas. (2) Las Casas dice que fué en Mayo. Hoy se reza à Santa Catalina el 30 de Abril; por consigniente, ò este equivocò el mes ò à la Santa se le rezaba entônces en otro día.

REMITIDO

"LA GRUZ DE MAYO,, Y "LA GRUZ DEL BARRIO,,

(Conclusión).

Más pruebecitas

El señor Pellicer cita varios párrafos de algunas cartas mías para deducir, con más lógica que el padre Ceferino, que yo conocía El Desquite como zarzuela. Dice en una de sus citas: "He leido que estrena usted El Desquite; dígame si es cierto."

La noticia del estreno de El Desquite la dió el DIARIO DE CÓRDOBA, donde la leí; era lo primero que sabía de la obra de Pellicer y entonces le escribí diciéndole que si estrenaba, y he aquí la contestación con fecha 22 de Abril de 1900: "El Desquite me lo musica Salvador Viniegra, pero como usted comprenderá con la temporada tan avanzada ya no me conviene estrenar."

Con fecha 2 de Septiembre del mismo año 1900, me decía: "Mi zarzuela la ha leido ya Romea que es el director artístico y le gusta mucho."

Estas son las noticias que tengo de la obra *El Desquite* y las últimas de Pellicer.

Posteriormente he sabido por el DIARIO que no era El Desquite sino La Cruz del barrio la obra que piensa estrenar Pellicer.

De todo lo cual se deduce que yo no conozco la zarzuela de Pellicer, que solo sé el título de la obra, por los periódicos primero, después por carta de su autor, como acabo de probar, y que Pellicer anda a bofetadas con el sentido común y con la lógica, porque sacar como consecuencia el plagio de una obra por el conocimiento de su título, solo se le ocurre à Pellicer, que con el afán de innovar y adulterar el idioma con palabrejas como los clarores, los amaneceres, las placideces, almas de violeta y otras tonterías y barbaridades analogas, quiere transformar también lo que no es capaz de transformación, el sentido común, la lógica. daoi. Vaya otra consecuencia digna del rucio compañero de Rocinante.

Dice Pellicer: ¿Ha leido Toro Tierra andaluza? El va á decirlo en el párrafo de una carta que me escribió y conservo. Dice así: Lei su libro tan pronto como llegó á mis manos, de un tirón; no es libro que una vez comenzado se deja; hay que leerlo todo... siguen algunas alabanzas (que yo le hice en pago á las que él me dirigió por mi drama Por egoismo (no por el libro), y continúa: Ya lo he leido dos veces, aún he de

Lete parrafo de mi carta lo copia el señor Pellicer sin duda para probar que yo al leer su libro tomé de él el asunto de mi boceto La Cruz de Mayo.

La El que tiene ictericia lo vé todo paijizo, se dice en esta tierra.

Pues vean ustedes la lógica de Pe-

Mi obra La manchá, hoy La Cruz de Mayo, se escribió tres años antes que el señor Pellicer pensase hacer su libro Tierra andaluza; luego yo he plagiado á Pellicer ¡Adios, Balmes!

Si las razones y pruebas hasta aquí relatadas no bastasen para desvanecer toda duda y para que el señor Pellicer se entere del asunto, desarrollo y proceso de La Cruz de Mayo, pues está mal informado, yo le invito á que nombre un arbitraje que libremente defina la cuestión, porque no estoy dispuesto á que este asunto quede así.

Al hacer yo La Cruz de Mayo he buscado inspiración en el pueblo, ese manantial inagotable, que me enamora; he escuchado sus cantares; con él he vivido; he sentido sus penas y sus alegrías.... Como lo he visto he pretendido llevarlo á la escena, con sus risas, sus llantos y sus pasiones; he querido hacer una obra andaluza, cordobesa, y en Córdoba y en sus costumbres he hallado asunto. ¿Quién, teniendo cerca un manantial de frescas y cristalinas aguas, bebe en un charco?

FRANCISCO TORO LUNA.

Córdoba 24 de Septiembre de 1901.

MARRUECOS

e los astendo seselo est eb núicontani al

EL SULTAN Y LAS REFORMAS

He aquí algunes pormenores de la circular dirigida al cuerpo diplomático acreditado en Tánger:

Asegura en dicha circular el gobierno del Sultan, que a fin de regularizar la actual administración, de poner término al circulo vicioso en el cual gira, y de subsanar las deficiencias de que es susceptible el sistema vigente, ha acordado y dispuesto que en lo futuro los gobernadores perciban sueldos apropiados á su categoría, como medio de evitar arbitrariedades, exacciones, y de ordenar bajo tan importante punto de vista la situación.

Según informes que ha recibido un colega tangerino de sus corresponsales en Marrakesh, esos sueldos se abonarán de la manera siguiente:

El Gran Visir percibirá un sueldo anual de 15.000 durcs y los demás ministros 10.000.

Los kaids y gobernadores 100 duros mensuales, y así por este orden los demás funcionarios del imperio.

Animado por el mismo espíritu de reformas, el Gobierno imperial ha acordado además, según la expresada circular, introducir en el régimen actual las signientes enmiendas:

1.ª Se suprimen los impuestos que hoy rigen en las poblaciones rurales, y en su lugar se establecerán otros más equitativos, que serán aplicables á los indígenas y á los agentes de las casas de comercio europeas.

2.ª En cada distrito se nombrarán dos administradores, que serán los encargados de recaudar dichos impuestos, mediante la entrega de recibos que justifiquen su legalidad.

3.2 En la recaudación de estos impuestos no intervendrán para nada los gobernadores, cuya misión se concretará à mantener el orden y el respeto al principio de autoridad del Sultán.

4.ª Todos los presos de la kábila de Rhamna, que no estén acusados de actos crininales, serán puestos en libertad.

El delegado del Sultán en Tánger termina la circular dirigida al cuerpo diplomàtico, asegurando que todos estos acuerdos se llevarán á la práctica con la mayor corrección, y que á la irregularidad presente, sucederá un nuevo estado de cosas de cuantiosas ventajas para propios y extraños, que tendrá por base la justicia y por resultado la armonía y la cordialidad entre los Gobiernos de Europa y Marruecos.

Protesta de los extranjeros.

Acerca de este punto, escribe otro

Colega tangerino.

Ha salido el Bashir para conducir ésta à los nuevos funcionarios marroquíes que han de poner en vigor las últimas disposiciones del Sultán.

La prensa local ha dado oportunamente la voz de alarma, significando, con razón sobrada, que no pueden los europeos residentes en Marruecos pagar contribución alguna al erario imperial, é imponérsela á sus ganados ó pertenencias es faltar descaradamente á la letra de lo pactado.

El gobierno del país se distingua principalmente por lo remiso y tardo que es en todos sus acuerdos y compromisos; pero cuando tienden á darle autoridad alguna ó limitar la de los en ropeos, no parece lo mismo.

Hay que aceptar sin dilaciones sus nuevos proyectos, porque respiran mayor suma de moralidad de lo que es consuetudinario en ellos, pero estableciendo el distingo entre sus súbditos y los que no lo son ó están bajo el amparo de otras banderas, para que no llegue á olvidar con el tiempo la integridad de sus convenios con Europa.

Hace algún tiempo que las tendencias de estos hombres de Estado se limitar á cercenar las prerrogativas de los europeos que, por la política de contemplaciones y zalemas de muchas de las naciones del concierto, va teraminando por tener menos fueros que el último de los moros, y aquí sin privilegios ni defensas no puede vivirse.

Así, pues, la prosecución de los fines de Europa en Marruecos exige que prontamente se remedien estas extralimitaciones del Gobierno, porque tal vez mañana sea tarde para remediar tantos esfuerzos.,

OFICIAL

GACETA DEL 25.— Guerra.—Real orden concediendocraz de seganda clase del Mérito militar al comandante de Artillería don Severo Gomez.

Marina.—Dirección del Material.— Concurso para contratar el suministro de carbones ingleses y españoles para el consumo de los buques de guerra y arsenales del Estado.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á suspensión del Ayuntamiento de Traiguera (Castellón.)

Agricultura.—Real orden resolutoria de instancias promovidas por varios torreros de faros en reclamación de haberes.

BOLETÍN DEL 26.—Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo un plazo de seis meses para que las asociaciones puedan inscribirse en el registro correspondiente de los Gobiernos de provincia.

Ministerio de Instrucción pública.— Real orden aclaratoria del Real decreto de 30 de Julio último, relativo á la

iss Diaz v Eloy Peinndo Madaeno. se

ha sonalado los diam il y 18 de Octu-

provisión de cátedras con profesores supernumerarios y auxiliares.

Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas expropiadas, con motivo de las obras del trozo primero de la carretera de Lucena á Estepa por Janja.

Comisión mista de reclutamiento.— Circular llamando la atención de los alcaldes respecto à la Real orden del ministerio de la Gobernación de 13 del actual sobre el sorteo supletorio de los mozos no alistados.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Priego durante el mes de Julio último.—Anuncios de tener expuestos al público el de Hornachuelos el proyecto de arbitrios extraordinarios; los de Carcabuey y Espejo el padrón industrial; el de Conquista las cuentas municipales; el de Córdoba las cuentas de caudales y de presupuesto; el de Fernán Núñez la matrícula industrial, y el de Montoro el padrón de carruajes de lujo.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el d. Córdoba hasta el día 31 de Agosto.

Juzgados.—Edictos del de Almendraleje citando á un sujeto llamado Antonio que el siete ú ocho de Agosto último vendió una jaca y una mula en la
Piedra Escrita (Córdoba); del de Baena
encargando la busca de un burro hurtado el 15 del actual de una choza del
sitio del Alballonar, término de Nueva
Carteya, y del de Rute llamando á los
autores de la muerte de un indivíduo,
cuyo cadáver apareció en las cercanías
de Iznájar el 18 del corriente.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el primero de Octubre para adquirir trigo.

CENTRO DE CONTRATACIÓN

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Mercado de Córdoba

Jueves 26 de Septiembre de 1901.

Aceites: Las aguas de estos días están siendo muy beneficiosas para el arbolado, y aún cuando en la parte de esta provincia que tuvo cosecha el año anterior, la próxima no será tan abundante, puede considerarse como buena; en cambio la otra parte que más produce, que es la afluyente á la línea de Málaga, se presenta inmejorable, teniendo necesidad en algunos sitios de apuntalar los árboles por el gran peso del fruto

En la prov. La de Sevilla puede considerarse una buena cosecha. La de Jaén, en general, como lo me-

jor de la nuesta.

Los precios lan declinado algo y las operaciones electuadas en la semana han fluctuado entre 46 1 2 á 47 en molinos, clases corrientes, buenas. Extremadura, qui antes pedía por sus clases superiores á 48 vagón, ofrece hoy con insistercia á 47 1 2.

Muy en brese empezará la recolección en tierra baja, y cuando estos aceites cencuran al mercado, se espera un gran descenso.

Trigos.—Unavezcomenzadas las liuvias, sería conveniente que no se interrumpiense, asegurando una buena otoñada. Los precios, sin embargo, continúan firmes é iguales á la semana anterior, cotizándose con alguna más estima los blanquillos, cuyas clases son
más solicitadas. En el mercado de hoy
se han presentado clases muy superiores en recios de Bujalance y Carpio,
pagándose á 40 1/2 sobre vagón, en
aquellas estaciones.

En cebadas se han efectuado algunas operaciones, ofreciéndose á 23 1₁2 reales fanega de 33 kilos sobre vagón Cercadilla. También en maiz ha habido transacciones á los precios de 40 y 43, según clases.

Los demás artículos siguen sin notable variación.

Acciones de Casillas.—Se han vendido durante la semana 143, al precio de 475 pesetas una. Dichos valores han tenido algún movimiento estos días, hasta celebrarse la Junta general extraordinaria que tuvo efecto el sábado 21 último.

En la tablilla de la Cámara se han anunciado las siguientes ofertas: la casa La Bastida, de Montoro 1.000 à 2.000 arrobas de aceite fino corriente. Piden á pesetas 12.50; don Francisco Villalba Carcedo, de Montoro, 4.800 arrobas de aceite fino, según muestra, á 13.50.

Don Vicente Orti, de Castro del Río, 1.750 arrobas de aceite fino, á 13 pesetas, según muestra.

Precios corrientes

Aceite, de 46 1_[2 a 47 1]2 reales arroba; trigo duro, de 40 á 41 reales fanega; idem blanquillo, de 41 á 42; eebada, de 25 à 26; habas de aguadulz, á 45; idem castellanas, de 40 á 41; cochineras, de 40 á 41; id. morunas á 42; alpiste, de 50 á 51; garbanzos tieros, de 110 á 120; idem duros, de 60 i 70; alverjones, de

tales these plea importable un bield la centela, de la la distributa de

40 á 42; yeros, á 00; escaña, á 00; harina blanca extra, á 17 1 | 2 reales arroba; idem idem corriente, á 16 3 | 4; idem recia asemolada, á 16; idem recia superior, á 15 1 | 4; idem idem corriente, á 14 3 | 4; idem idem 3.ª, á 12 1 | 2; salvados cabezuela, de 15 á 16, idem moyuelo, de 11 á 12; idem hoja, de 7 à 8; maiz, de 40 à 43.

EXHUMACION DE CADÁVERES

Alcaldía Constitucional de Còrdoba

El jueves tres del próximo Octubre, á las tres de la tarde, se procederá á exhumar los restos que contienen las cinco filas de bovedillas de adultos comprendidas del número 52 al 83 que en estado ruinoso existen en el cementerio de San Rafael, los cuales serán constituidos en depósito hasta tanto que reconstruidas las citadas localidades vuelvan á ser colocados en las mismas, y con el fin de que llegue à conocimiento de las personas interesadas en dicha operación, se hace público por medio del presente edicto por si desean presenciar aquella diligencia, que se llevará á cabo ante la comisión inspectora del ramo. del esode and oth sel

Córdoba 23 de Septiembre de 1901. —Gabriel de Larriva.

Gacetillas

-La feria de Otoño. -La lluvia sigue desanimando la feria de Otoño; sin embargo, ayer no fueron escasas las transacciones en el mercado y algunas ventas se hicieron á buenos precios. Anteanoche, á causa del mal tiempo, se suspendieron los fuegos artificiales.

—Apertura.—El lunes próximo, à las diez de la mañana, se celebrará la apertura del curso académico de 1901 á 1902 en el Seminario Conciliar de San Pelagio. Agradecemos mucho á los señores Rector y profesores de dicho centro la atenta invitación que para el acto nos han remitido.

Cange de billetes.—Recordamos á nuestros lectores que el día primero de Octubre próximo termina el plazo para efectuar el cange, en la Sucursal del Banco de España de Córdoba, de los billetes de 1.000, 500 y 100 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1876.

se celebrará en la iglesia de San Rafael la fiesta que anualmente consagra
la ilustre Confraternidad de los médicos á sus titulares San Cosme y San
Damián. En este acto oficiará una lucida capilla de música y hará el panegírico de los Santos Médicos el elocuente orador sagrado doctor don José
Blanco Sancha, Rector de la parroquia
del Salvador. Dará principio á las diez.

Tiro de pichón. — Con bastante animación se celebraron ayer las tiradas que anunciamos, en el hipódromo de Turruñuelos, tomando parte en ellas casi todos los tiradores de la Sociedad de Córdoba, y el señor Alvarez Capra, de la de Madrid. Ganó la primer tirada don José Herrera; en la segunda obtuvo el primer premio don Luis Bertodano, y el segundo el señor Herrera; en la tercera ganó don Antonio Carrasco, y en la cuarta don Agustín García de Rueda.

—Adios al mundo.—El martes último ingresó en el convento de las Salesas Reales, de Madrid, la distinguida señorita doña Antonia Isasa y Echenique, hija del expresidente del Tribunal Supremo don Santos de Isasa. Al abrirse la puerta para dar paso à la futura novicia y despedirse de sus padres, hermanos y demás familia, se desarrol ó una escena tan tierna como conmovedora.

-Motores eléctricos -Según nos comunica la administración de la Empresa de electricidad de Casillas, desde el día 28 del actual se darà corriente eléctrica durante el día con objeto de que los señores abonados à fuerza motriz puedan utilizarla, en sus electro-motores. Como estos son varios ya en Córdoba y su número tiende á aumentar constantemente, la citada Empresa se propone, de acuerdo con estos consumidores, establecer más adelante las horas en que diariamente se hará la indispensable parada para las reparaciones que ocurran, limpieza de las máquinas, etc. También los señores abonados á luz deberán tener en cuenta este aviso para no consumir sic utilidad, durante el día, las lamparas que tengan instaladas, y el público todo para guardarse de tocar les conductores electricos. Po obidat se oinemanul

-Defunción. - Ha fallecido en esta capital don Isidro Serrano, capitán retirado del arma de infantería que, entre otras condecoraciones, ostentaba la placa de San Hermenegildo.

Los funerales en sufragio por su alma se celebraron ayer tarde en la iglesia parroquial de San Nicolás, con asistencia de comisiones de todos los cuerpos de la guarnición. Fuerzas del regimiento de la Reina hicieron al cadáver los honores de ordenanza. Descanse en paz el alma del finado.

Prórroga.—Con el fin de facilitar todo lo posible la presentación de
Carpetas provisionales para su canje
por los títulos definitivos de la Deuda
amortizable al 5 por 100, y accediendo
á lo solicitado por diferentes entidades
mercantiles de Barcelona, la Dirección
general de la Deuda ha acordado que
se prorrogue hasta findel presente mes
el plazo señalado en la regla primera
de la circular de 3 de Mayo último para la presentación en las oficinas provinciales de Hacienda de las expresadas Carpetas provisionales.

—Accidentes del trabajo.

—El día 23 del mes corriente, el operario de los talleres de la estación ferrea de Campo Real Antonio Madrigal, recibió un golpe al cortar un carril, en el pié derecho, que le produjo una contusión y el desprendimiento de la uña de un dedo.—El día 25, en la estación de Puente Jenil, al subirse en la máquina número 81 el trabajador Manuel Sánchez Tello, también se dió un golpe con una pala, causándose una contusión en un dedo del pié derecho.

-Artista cordobés.—Dice El Defensor de Granada: "Procedente de Tanger, donde ha permanecido una temporada estudiando los tipos y costumbres marroquies, ha llegado á esta capital el jóven y laureado pintor cordobés don Julio Romero de Torres, que obtuvo una tercera medalla en la última Exposición Nacional de Bellas Artes.,

-Repartimiento. — Según el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de los 4.357.323 pesetas del cupo que por la contribución territorial y pecuaria corresponden á nuestra provincia, Cordoba deberá pagar 412.800 pesetas y 5 centimos.

Tarifas.—La compañía de ferrocarriles Andaluces ha fijado al público un aviso participando que las tarifas temporales série T, números 2 y 3 para el transporte en gran velocidad de las cañas de azucar y uvas frescas desde Málaga á cualquiera de las líneas de esta red, las de la línea de Alicante, Murcia y Torrevieja, continuará rigiendo hasta el 30 de Septiembre de 1902.

-Quejas justas.—Nuestro colega de Madrid el Heraldo, dice lo siguiente: "Juan Merino y otros treinta
indivíduos de tropa, residentes en Cordoba, les abonaron al salir de Cuba
parte de lo que se les adeudaba, en billetes del Banco español, que aquí no
tienen valor alguno. ¿No podría tener
remedio esto, que por recaer en quienes se hallan faltos de recursos; viene

-La matricula oficial.—El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha recibido los datos de las distintas Universidades, los que acusen un aumento en la enseñanza oficial, habiéndese triplicado en algunas de ellas. En vista de esto, el conde de Romanones está decidido á no modificar los decretos, pues considera que es necesario robustecer la enseñanza oficial, que estima la mejor para los estudiantes.

Espectáculo.—Ayer, á causa de la lluvia, se suspendió la función anunciada en la plaza de toros por la compañía gimnástica que dirije el conocido aeronánta don Ecrique Moscardó. Se efectuará hoy si el tiempo me-

jora.anedao eb seroleb sendinos q. -Fallecimiento.-El día 24 del corriente falleció en Montoro don Pedro Priego y Moreno, ilustrado farmacéntico que, durante muchos años, ejerció su profesión en dicha localidad. Era el señor Priego muy querido por todo aquel vecindario, pues además de ser un buen padre de familia, gozaba de generales simpatías por su franco carácter y afable trato. Enviames nuestro más sentido pésame á su señora viuda é hijos, entre los que figura nuestro buen amigo é ilustrado colaborador don Manuel Priego Pedrajas, que desde hace tiempo favorece al DIARIO con concienzudos artículos de olivicultura.

- Lagartijo ... Dice El Imparcial del miércoles último: "Por primera vez salió ayer á la calle el aplaudido matador cordobés Rafael Molina, Lagartijo, que por habérsele abierto la herida no pudo ir a Valladolid. Ahora, merced à las buenas curas que en Madrid se le han hecho, puede darse por completamente curado, y segura. mente toreara el 29 en Bayona, para seguir cumpliendo las no pocas centratas que aún tiene pendientes en la actual temporada. Entre éstas figura la corrida 15.ª de abono, que el 6 del próximo Octubre ha de darse en Madrid. El veterano banderillero Juan Molina, que alarmado por la recaida de su hijo había venido precipitada-

Santa es le reraba enténces en etro d'al

mente á esta corte, ha regresado á Córdoba completamente tranquilo.,

-Agresión.-Anteanoche, en la calle Conde del Robledo, un indivíduo dió una pedrada á otro, causándole una herida en la cabeza. Le curaron en la casa municipal de socorro.

-Denuncia.-La guardia municipal ha denunciado á dos jóvenes que cuestionaron en el paseo de la Ribera, disputándose una perdiz que hallaron en las ramas de un árbol de dicho lugar.

-Hes vacuna. - Por disposición del perito de semana en el Matadero público, don Antonio Gonzalez, fué enterrada ayer una res vacuna, cuyas carnes no estaban en condiciones para el consumo.

-Recaudación. - Durante el pasado mes de Agosto recaudó por timbre la Compañía Arrendataria, en toda la península, 5.999.550'20 pesetas, ó sean 1.101.679'71 más que en Agosto del año anterior.

-Robo y captura.--La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha detenido á cuatro sujetos que hurtaron tres jamones al vecino de dicha villa Gabriel Murillo Rodriguez.

-Detención.-La guardia civil del puesto de Priego ha detenido á dos sujetos, uno de ellos licenciado de presidio y ambos jugadores, que intentaban cambiar un billete del Banco, falso, de cien pesetas.

- La Moda Elegante. En su número correspondiente al veinte y dos del actual, contiene muchos y muy bellos grabados reproduciendo magníficos modelos de trajes de medio luto, de desposada, de ceremonia, de abrigos de otoño y para viaje, y de ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. El texto lo forman trabajos en prosa y verso de Perez Nieva, V. de Castelfide, Blanco Belmonte, Araceli, Adela P. y Sylvia. Acompañan al número una hoja-suplemento de patrones y un figurín, iluminado, copia de lindísima toilette para paseo. Continúa la publicación de la interesante novela "Anunziata.,-

- Blanco y Negro ... En pocas ocasiones será tan acreedor á los elogios de todo el mundo un número como el que esta semana publica Blanco y Negro. Recoge en admirables informaciones interesantes y completas, las dos notas salientes de la semana: "El viaje del Czar, y "La cuestión de Marruecos. En la primera sobresalen varias fotografías en las que siempre se destacan en primer término las figuras del Czar, la Czarina y el presidente de la República franceza, y en la segunda son extremadamente curiosas las que se refieren à Mohamed Torres saliendo de la Mezquita, Los padres de los cautivos, Tribu bereber en poder de la cual se supone á los niños cantivos, La legación de España, Moros de rey, etc. Termina tan precioso número con una información de Barcelona, fotografías, planas en color, artículos, etcétera, que ha de llamar poderosamente la atención en toda la región catalana de receptar asignaturas que por en analist

-Sumario.-El último número de la revista La Industria Pecuaria, que se publica en Madrid, contiene el siguiente sumario: Colera de las gallinas, por X .- Los agricultores y el derecho, por J. Gomez de la Serna .-Exposición internacional ganadera y agrícola en Madrid, por Eduardo Olivera. - Cria caballar en Galicia: Cartas á un labriego, III, por Juan Rof Codina.-Las carnes en España: Nuestro malestar agricola y pecuario, I, por Camilo Monterey. - Las lanas argentinas en España: - Reses mostrencas. -Ecos de la quincena. - Sección comercial: Cereales y legumbres. Aceites. Ganados y carnes. Lanas .-- Publicaciones recibidas. -- Anuncios. -- Administración, Huertas, 30.

- Sol y Sombra - De gran interés para los aficionados es el número 241 de este popular semanario taurino, correspondiente al dia de ayer. Contiene, entre otros notables trabajos, amplia información de las corridas de feria en Valladolid, Palencia, Utiel, Málaga, Caldas da Rainha (Portugal,) Bardeos (Francia) y Lima, con curiosas instantáneas, encerrado todo ello en una preciosa cubierta del celebrado

artista Daniel Perea. a grayout sions

-Consejo utilisimo.-Las personas que respiran dificilmente padecen en el verano verdaderos accesos de opresión cuando la temperatura se hace pesada y la tempestad está para estallar. Les aconsejamos que usen entonces un remedio muy barato: los polvos Louis Legras. Este precioso medicamento disipa instantaneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envian los polvos Lonis Legras contra 3 pesetas por caja.

-Para no estar con maia salud es necesario tener el higado siem. pre limpio y activo. Para conseguirlo,

no hay nada como las Pildoras de Bris-

SECCIÓN AMENA

El vigía. Que el otoño un tiempo es antihigiénico, se dice, y aunque para el campo útil muy melancólico y triste. Persamientois (I - . necestra

Aunque se asegura que cuando llueve es en favor de todos, se exceptúan los enamorados y los amigos de los festivales al aire libre.

Cantar. Aunque risueño me veas sin dar de penas señales, no olvides que bajo nieves suelen estar los volcanes.

De sobremesa. A un sujeto muy distraido le robaron el reloj, y un agente de la autoridad le preguntó:

-¿Usted no sintió que una mano le sacaba el reloj del bolsillo?

-Si, señor; pero me figuré que aquella mano era la mía.

Sección religiosa

Santo de Hoy.—San Cosme y San Damián, mártires.—Mañana: San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, costeado por el Iltmo. Sr. D. Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy à nuestra Señora del Socorro, en su er-

-Hoy octavo dia de la solemne novena que la asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio al toque de oraciones. Predicará don Manuel Avila Carrillo.

-Hoy, á las seis y media de la tarde, séptimo día de solemne novena á nuestra Señora de la Merced, en su iglesia titular, con exposición de nuestro Señor Sacramentado. Comenzará con la visita al Santísimo, seguirá el santo rosario y letania cantada por un coro de niñas de la casa socorro-hospicio, lectura y después tres Avemarias interpoladas con coplas adecuadas á estos cultos, terminando con la reserva.

Hoy, á las diez, se celebrará en la referida iglesia una fiesta solemne en honor al Patriarca San Vicente de Paul, Patrono universal de todas las Asociaciones de Caridad. La venerable Comunidad de Hijas de tan gran Santo, encargada de la casa socorro-hospicio de esta provincia, consagra esta memoria á la gloriosa muerte de su santo fundador. Prod: cará don Esteban Espejo y Reyes, y oficiará en el canto un lucido coro de niñas del referido establecimiento. Terminada la fiesta se expondrá à la veneración de los fieles la santa reliquia que de tan glorioso Santo tiene la mencionada Comunidad.

-Hoy, à las seis de la tarde, segundo dia de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su gran Padre el Seráfico San Francisco de Asis, en la iglesia de San Pedro de Alcantara 0 0 1 100 0

Con licencia del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, S. P., estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por dona Ana Herrero, por sus difuntos.

-Hoy, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia del Hospital de Crónicos una solemne fiesta religiosa, con orquesta, que las Hermanas de la Caridad de dicho Hospital dedican à su inclito fundador San Vicente de Paul. Predicara un R. P. del I. C. de María. -El domingo próximo, media hora después

del toque de oraciones, dará principio en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles un solemne quinario que la V.O.T. dedica à su glorioso fundador San Francisco de Asís, con sermon.

-Mañana dará principio la solemne novena que las religiosas gerónimas de Santa Marta celebrarán en honor a su santo Padre el máximo Doctor de la Iglesia San Gerónimo. A las cinco de la tarde se rezará el santo Rosario con misterios y letanía cantada, después lectura de la novena, con gozos cantados. Todos los días de la novena habrá exposición del Santisimo Sacramento, costeada por varios devotos.

Las misas que desde las siete de la mañana en adelante se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Ilmo. Sr. D. Damián Quero y Diaz (q. e. p, d.)

MAL DE

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor y á la Virgen del Carmen. b , siones

DE BREA

orb y celts

cemera, Intalibles Sales

Simulantes de su provincia

ne refigeoi Las misas que se celebren el día 28 del corriente en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Clotilde Ibarra y Belmonte, viuda de Moreno Anguita, que falleció el día 28 de Julio próximo pasado, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada hija, hermanos y demás familia ruegan à sus amigos la encomienden à Dios en sus oraciones.

te, desde las nueve de la mañana en adelante.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Marina, el dia 28 del corrien-

por los señores sacerdotes invitados al efecto,

driguez y Giménez, hijos, madre política, hi-jos políticos, nietos y demás parientes del finado suplican á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor ya la Santisima Virgen del Carmen y le tengan presente en sus oraciones.

Segundo aniversario

La señora doña Dolores Gomez, de Ga-Hardo, falleció en la Granja de Torrehermosa, el día 29 de Septiembre de 1899. Además de los sufragios que se harán en dicho pueblo, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en esta capital, en sufragio de su alma; con la misma intención serán aplicadas las misas que se celebren en las iglesias de San Cayetano, Padres de Gracia y San Hipólito, por los RR. PP. de las respectivas comunidades y sellores sacerdotes adscritos á dichas iglesias.

Su hermana doña Carmen y hermano politico don José Castillejo, por quienes son costeados expresados sufragios, ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus ora-

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de Sau Andrés, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Medina y Jimenez, que falleció el 28 de Septiembre de 1898.

Su esposa suplica á sus amigos y almas caritativas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a Maria Santisima del Rosario. Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario

Las misas que se celebren los días 29 y 30 del corriente en la iglesia del monasterio de religiosas del Cister, por los señeres sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Sanz y Manzano, que falleció el 1 de Octubre de 1900.

Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará expuesto en esos días S. D. M. en forma de jubileo en dicho monasterio; á las oche, después de manifestar, habrá los dos dias Misa cantada; á Tas cinco de la tarde se cantara el Santo Rosario y motetes, terminando dichos cultos con la reserva del Augusto Sacramento. Hay concedidas indulgencias.

Sus desconsolados padre y hermanos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden à Dios nuestre Señor.

Consulta de enferme des de los ojos POREL

LICDO. GUTIERRE SISTERNES PLAZA DEL TAMBIR, NÚMERO 2 Horas de diz á una

Para los pobres consula de ocho y media à diez en la plaza d San Pedro, 2

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Relojero especialista encomposturas, grandes reformas en su taller, grandes beueficios á sus favorecedores, todaslas composturas en relojes de bolsillo á TRESPESETAS aunque tengan una ó mas piezas ntas ó inutilizadas por aficionados. Garantía en los trabajos.

Calle del Reloj, frente al café Suizo. CÓRDOBA

SAN CARLOS

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza, creado en 1898 Bajo la dirección espiritual de los Rydos. Padres de la Compañia de Jesús.

Este acreditado Centro de enseñanza, establecido en la calle José Rey, número 11, es uno de los que reune en absoluto todas las condiciones que los preceptos pedagógicos é higiénicos recomiendan.

Respecto al profesorado, para garantia de idoneidad, además de sus correspondientes títulos profesionales, cuentan ya con algunos años de práctica en la enseñanza.

El reglamento se facilità à quien lo nece-10-6

EL NAVIO

Grandes almacenes y bodegas de vinos, aceitas y toda clase de comestibles.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseando favorecer a su numerosa clientela, en los días de feria, hace una importante rebaja en el precio de todos sus vinos.

Montilla, extra, 22 pesetas arroba. Montilla, superior, 16 pesetas. Montilla, corriente, 12 pesetas. Montilla, 9.50 pesetas Valdepeñas, superior, 9 Pesetas. Valdepeñas, corriente, 8 pesetas. Valdepeñas, especial, 7 Pesetas.

Hay gran existencia en Vinos embotellados de Jerez, Rioja y Carinena El rico café tostado, especialidad de esta essa, continúa á 3 85 PESETAS KILO.

Colon, 42 (Al lado de la Plaza de Toros).

RAFAEL LEON Y AVILES

MÉDICO GIRUJANO Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce à cuatro de la tarde.

Gratis á los pobres, de dos à cuatro. en dias no ESTIYOS. 14, GARCÍA LOVERA, 14

Espectáculos.

GRAN TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA DE MARIA A. TUBAU DIRIGIDA POR CEFERINO PALENCIA

Función para hoy.-6.ª de abono.-La comedia histórica en cuatro actos y un prólogo, titulada: Pepita Tudó.

A las ocho y tres cuartos.

Precios. - Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 25 pesetas. -Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 10 pesetas.-Butaca con entrada, 4 pesetas.-Delanteras de Anfiteatro con idem, 2 pesetas.-Delanteras de paraiso con idem, 1'25 pesetas.-Entrada principal, 125 pesetas.-Entrada de paraiso, 50 céntimos.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica dirigida nello la mensiteb e por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho en punto.-La zarzuela en un acto, La alegria de la huerta.

Segunda sección, á las nueve.-La zarzuela en un acto, El barbero de Sevilla. Tercera sección, doble, á las diez.-La zarzuela cómica en un acto, La viejecita. - El boceto lirico-dramático en un acto, La Cruz de

Precios para la 1.ª y 2.ª sección.—Palcos sin entrada, 5 ptas.—Silla con entrada, 75 céntimos.-Anfiteatro con idem, 50.-Entrada de palco, 75.-Entrada de grada, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.-Palcos sin entrada, 7'50 pesetas.-Silla con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem, 60 centimos.—Entrada de palco, 1'25.-Entrada de grada, 30. El timbre á cargo de la Empresa.

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la compañía gimnástica, acrobática, aerostática y taurina que dirige Enrique Moscardó.—El espectáculo se dividirá en tres partes: 1.º Ejercicios gimnásticos, cómicos, de fuerza y agilidad por todos los notables artistas de la compania.-2.º Ascensión del magnifico globo El España, por el nuevo aeronauta en esta capital Emilio Moscardo.-3.º Lidia de una brava res de tres á cuatro años, que será muerta á estoque por Gregorio Adame (a) Sereno.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro menos cuarto.

Parozoo. Silla de palco con entrada, 1 peseta.-Entrada general, 50 céntimos.-Medias entradas para niños menores de siete años, 30 céntimos.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Proyecto.-Weyler en Madrid.

26 (2'30 t.)

Se asegura que la ponencia de ministres rechaza el proyecto presentado por el duque de Veragua para crear la dirección de Industria, Comercio y Navegación.

Ha llegado el ministro de la Guerra, celebrando una conferencia con el presidente del Consejo. V anitatot (abarad

De enseñanza

El ministro de Instrucción pública ha accedido à la petición que se le ha. bia hecho, disponiendo en su consecuencia, que los alumnos ya matriculados puedan terminar el curso en los establecimientos á que pertenezcan.

Tambien ha resuelto que los derechos de matricula sean iguales para los alumnos oficiales y para los que estudien en Colegios particulares.

Consejo.-Sin noticias.-Oficiales ineptos.

26 (3'30 t.) Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

De San Sebastián no se ha recibido noticia alguna de interés.

El gobierno francés separará del servicio à los oficiales que demostraron su ineptitud en las últimas maniobras militares.

La cuestión

desites.

de los cautivos 26 (11'25 n.)

El duque de Almodóvar ha telegrafiado à nuestro ministro en Tanger señor Ojeda pidiendo informes sobre los cautivos en vista de que se insiste en que han sido asesinados.

Los jeiteros

Se trabaja confiadamente para llegar à una solución satisfactoria en la cuestion de los jeiteros.

El señor Gamazo

26 (11'35 n.) Preocupa profundamente la enfermedad del señor Gamazo.

Las redacciones de los periódicos se ven constantemente frecuentadas por sus amigos, ansiosos de adquirir noticlas.

Dicese que el enfermo ha experimentado alguna mejoria.

La Regente ha telegrafiado interesándose por el estado del señor Gamazo.

Jubileo santo

Mañana empiezan en Avila los jubileos. re solitager sol ab ovident no?

Se han adoptado importantes precauciones.

Lo que dice Teverga

El marqués de Teverga considera infundado el disgusto del Nuncio.

Del Cabo

26 (11'40 n.) Aumenta la rebelión en el Cabo. Se han unido á los revolucionarios

15.000 súbditos holandeses. Kruger se muestra esperanzado de que se realizará en breve una rapidí-

sima invasión del Natal y el Cabo. Precauciones

26 (12 n.) Se toman precauciones en Madrid y otras capitales con motivo de las manifestaciones que se preparan para el domingo próximo, pidiendo la rebaja

Barcelona

del cupo.

Comentanse las maniobras que está practicando la caballería en Barce. lona.

Maniobras militares

27 (12'10 m.) El general Weyler asistirá mañana á los ejercicios que está realizando la

artillería en Pinto. El lunes próximo se verificarán maniobras en Ocaña.

Reunión de republicanos

Se han reunido los republicanos para acordar asistir el domingo á la manifestación para conmemorar la revolución de Septiembre.

Consejo de ministros 27, 1'10 m.

En el Consejo de ministros se acordó que Romanones estudie la exposición de los prelados aragoneses pidiendo se modifique la instrucción en sentido religioso, con intervención de

la Iglesia. Se aprobó un crédito de 20.000 pesetas con destino à los inundados de

Zaragoza. Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material.

Se acordó que el duque de Veragua realice un viaje à Galicia para que estudie la cuestión de las traiñas.

Se aprobó un proyecto de ley concediendo una subvención al sanatorio de Porta-Celi y otro para el pago de

las atenciones pendientes de Ultramar. Se autorizó al marques de Teverga para reformar la ley Hipotecaria, armonizándola con el código civil y para organizar el cuerpo de registrado.

res de la propiedad. Se estudió la cuestión del pago á los maestros por el Estado, aplazándose

dicho asunto. Más del Consejo

27 (3'30 m.) El señor Urzaiz puso reparos á lo propuesto por el señor Villanueva de que se conceda un crédito de 300.000 pesetas con destino á obras públicas.

Dicho asunto se resolverá en el próximo Consejo. El duque de Veragua marchará el sábado próximo á Galicia.

EXPRESS.

ULTIMA HORA LOCAL

Ilustre viajero

En el tren correo de hoy llegará à esta capital, procedente de Málaga, con su señora é hijas, el exministro y eminente jurisconsulto Excmo. señor don Joaquin Lopez Puigcerver, el cual permanecerá aqui un dia para visitar la Catedral y demás monumentos notables de esta población, continuando después su viaje á Villaharta, donde

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

se propone pasar una temporada.

Es el tónico reconstituyente más eficaz para combatir la inapetencia y extenuación tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que los baños, tante de mar como termales, sean doblemente provechosos.— De venta, en todas las farmacias de España.—Rechâcense lus imitaciones.—Unicos receptores: Llobet y Martorell, Barcelona.—Depositarios: Sres. FUENTES HERMANOS.





Con motivo de los repetidos anuncios de la prensa madrileña relativos á - o relos trabajos dentarios que con arreglo, á nuevos sistemas vienen practicando en las mejores condiciones de Higiene, comodidad y baratura, y deseoso de corresponder á las excitaciones del público, he instalado todos los aparatos y materiales para la construcción de dentaduras por los sistemas conocidos, con igual perfección y en condiciones más económicas que en la corte, por construirlas un 10 por 100 más baratas que aquellos y un 50 por 100 si se tiene presente los gastos de viaje y estancia donde detienen al cliente seis u ocho días, en lugar de veinticuatro horas, tiempo en que yo me comprometo a dejar colocadas las dentaduras, garantizando el éxito y comprometiéndome á no cobrarlas hasta que los interesados estén completamente satisfechos de las

Dentaduras cauchut y dientes 2.º clase, 100 pesetas.—Dientes sueltos de igual clase, 5 pesetas.—Dentaduras con armaduras metálicas y dientes 2.º, 150 pesetas.—Las mismas y dientes 1.ª clase, 250 pesetas.—De oro 22 quilates, con dientes 1.º clase, 600 pesetas.—Las mismas con encia esmaltada, 800

Los aparatos de corrección bucal y obturadores, á precios convencionales.

THES TAPIOCAS. 50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20

THADDRIN

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

Plaza Colon 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres Cabrera

CORDOBA En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos

hasta los de mayor lujo y elegancia. -19 20Porla gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos. 30 110 Especialidad en muebles de tapicería.192

Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

TOLING THE COLON -

CITRATO DE MAGNESIA -GRANULAR EFERVESCENTE DE

PASSAPERA FABRICADO CON SALES PURISIMAS DEL LIMON Y AGRAZ

LE HOURS CON EL MAYOR ESMERO La solubilidad de este preparado, á la par que su grato sabor, hace que lo tomen con gusto las personas más refractarias á las bebidas medicinales.

701 Puede usarse en todas las épocas, lo mismo con el frio que con el calor, obrando como refresco y suave laxante. El uso del CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR EFERVES CENTE, por la mañana en ayunas (una cucharada), tonifica y vigoriza todos los órganos del cuerpo, en vez de debilitar, como sucede con otras

sales más fuertes é irritantes. Pidase en tedas las buenas farmacias de España y ultramar y en

Calle Fuencarral 110, Madrid

COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1838 y autorizada por R. O. de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848 Capital social y reservas de todas clases más de 100.000.000 de ptas. Representación general en España

Preciados 1 y Puerta del Sol número 10 Director B. en Córdoba y su provincia 02

D. AMADOR CALZADILLA CONDE, CALLE CARLOS RUBIO, NUM. 5.

Acedias, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos-ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y an. tiguas que sean, curadas radicalmente por el medicamento SaLUD DEL ES-TOMAGO, GRAN ESTOMATICO. Siete pesetas caja. - 27 años de éxito. - Venta: Principales farmacias y droguerías. Por correo se envia mandando su va-L'Ior en libranza o sellos de 0:15. Consulta por escrito, y prospecto gratis, al Dr. Mutjé. Gabinete médico especial, Mendizábal, 15, pral.—BARCELONA,

debilidad genital, IMPUIENGIA espermatorrea esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso à la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.



CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTIHAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

Cápsulas Seraíon de Huayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de les mismes medicamentes para inyecciones sub-cutáneas.



TO FOSFATO - CARNE - QUINA Alinento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia Pérdide de las fuerzas - Languidez - Inapetencia Perfetamente proporcionado y asimilable, el

Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De gerta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitates.

Farmada VIIAI, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmadas.

Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.



JABONES DE TOCADOR EL MEJOR

DE LOS MEJORES PRUÉBESE E

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS MELLE

FALSIFICACIONES TO Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA SEVII.I.A

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerias y Droguerias Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

de Francisco Candela Alfonso, Maria Cristina 19, antes Arco Real.-El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, para la presente temporada, un escogido y notable muestrario en articulos pertenecientes al ramo de estereria y esparteria, contando además con un escogido é inteligente personal para la colocación de altombras de todas clases .- Articulos: pitas alfombradas, clase extra; idem batabias clase superior; idem rayadas, clase superior; yutes imitación alfombra, superior; yutes rayados, idem; cordelillos espertos de todas clases; estera junco de varias. clases; estera pleita de varias clases: Gran variedad en dibujos y colores, todo à precios sumamente econômicos. Nota: surtido procedente de las mejores fábricas del país. Más bonito, más sólido y más barato que ninguna des de su clase. Maria Cristina 19, antes 17, co Real.

Ce arrienda un departamento de con-Maese Luis 15 darán razón. Ce arrienda desde San Miguel proi-Omo la huerta de la Gomera, hov suta Elisa, en el ruedo de esta camitaly al sitio Cruz de Juárez, Razón, e Magistral González Francés 15. 10-8

ALFOMBRAS Surtido extraordinario.

De terciopelo inglesas, à 12 reales; de moqueta inglesas, à 14 reales, y de cordelillo, desde 2 reales en adelante. Unico depósito de alfombras inglesas legitimas, de colores sólidos. Se ponen à domicilio cuando así conviene à los compradores. Comercio de tegidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19. A la vez ofrecemos à nuestra numerosa clientela el completo y variado surtido de artículos de señoras y caballeros para la próxima temporada.

Desde San Miguel próximo se arrien-Dan varias suertes de montes y pastos en la dehesa de los Villares: para tratar del precio y condiciones, Santa Marina 2.

nesde S. Miguel en adelante se arrien-Uda la huerta nombrada de Don Marcos, en el alcor de la sierra y á dos kilómetros de esta capital, con camino para carruajes, compuesta de 14 fanegas de tierra, que se riegan con tres abundantes veneros, con buen naranjal, muchos frutales, olivar, viña y casa de recreo para los señores, independiente de la del capataz y operarios. Para tratar, con su dueño, Juderia 8:

EL JABON DE BREAK es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámieas y desinfectantes. EL JABON DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABON DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABON DE BREA pure y legitimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABON DE BREA se vende á una peseta la pastilla en les principales farmacias, perfumerías y drogueriss de España.

De venta: Droguerias, farmacias perfumerias.—Al por mayor, Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos

PÍLDORAS DE

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama e Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarregio del Higado, el Estómago y los Intestinos.

BUSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANWAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD. -

CONDE ARENALES, N. 6 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y shechaduras.

SANTO TOMAS DE AQUINO

ACADEMIA GENERAL DE ESTUDIOS

Marqués del Villar, números 1 y 3 Primer grado.—Enseñanza Elemental y Superior. Preparación al ingreso

Segundo grado.—Estudios generales del Bachillerato y los Elementales de Bellas Artes, Práctico-Agricola, Práctico-Industrial, etc., en sus dos seccio-

nes Oficail con asistencia al Instituto, y Libre. Preparación por enseñanza libre de los estudios elementales de Comercio (que dan derecho al titulo de Contador) que se estudian en Sevilla y Málaga. Mecanico, Quimico, Electricista, en las escuelas de Madrid, etc., y los Supe-

riores de Profesor Mercantil en la de Malaga. Tercer grado.-Preparación y Facultades de Derecho, Filosofía, Notariada, Ciencias, Medicina, (1) Farmacia, Odontólogo. Preparación al Ingreso en las Escuelas de Ingenieros y en Facultad.

IDIOMAS.—Aleman, Frances, Ingles, Taquigrafia y Caligrafia. DIBUJO.-A virtud del desarrollo dado à este importante ramo de cultura, acaba de completarse el material para esta enseñanza con novisimos y escogidos modelos, así para Natural y Adorno, como para Lineal en todas sus aplicaciones à Mécánica, Industrias, Artes y Topográfico, disponiendo también de modelo para copiar del Yeso.

NOTA.—En el profesorado de este Centro, compuesto por Doctores, Licenciados y Técnicos, no figura ninguno que no posea su titulo correspondiente.

Alumnos de todas clases.

Se facilitan reglamentos.

(1) De estas tres se exceptúan aquellas asignaturas que por su indole deben estudiarse en Clinicas, etc.

(Tonico nutritivo), kola, cacao, guarana y acido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Via 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Aguas únicas de VILLAHARTA Estación de Vacar (ó sea Fuente Agria) En vista de la extraordinaria concurrencia à estas renombradas aguas, su

propietario, don Elias Cervello, ha dispuesto que continue en pleno servicio la fonda de Fuente Agria. Los coches acudirán, como siempre, à la estación de Vacar, para el trasporte

de viajeros, hasta el día 15 de Noviembre próximo. NOTA.—Estas aguas son las que se venden embotelladas en casi todas las farmacias, y se remiten à la mayor parte de España y al extranjero. Dirigirse á su propietario, don Elías Cervelló, Concepción, 31, Córdoba.

MAL DE

ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar. v expulsión de los cálculos (piedra) y grados, 10. arenillas. Catarro de la vejiga y rinones Desde el día se arrienda la casa Torre (cólicos nefriticos), prostata, inconti- Dde San Andrés 60. Razón, Garcia nencia, debilidad, orina turbia, sucia Lovera 6. con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 Ce hace almoneda de un sofa y dos ptas., calmantes instantaneos del dolor Dbutacas de cretona con sus fundas, al orinar y de la retención. Venta boti- media docena de sillas de regilla, y calá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y Alfayatas 2.

rados en la drogueria de los señores tarde. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar Desde el dia se arrienda la casa Masseñor Lucena Luque, Drogueria. Mon-Señor Lucena Luque, Drogueria. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en nesde el dia se arrienda un piso en la las demás principales farmacias y dro- Lcalle Comedias 25, con grandes y coguerías de la capital é importantes po- modas habitaciones. En la misma inblaciones de su provincia. formarán con como de sol marco 55

Ce arrienda desde el día la casa Emi- Ce arriendan desde el día las casas Olio Castelar 61 (antes Lineros) acre- Puerta del Rincon 97 y Cabezas 11. Para verla y tratar, en la misma calle tal para establecimiento. Para tratar, numero 67.

a minuaVISO En el establecimiento de bebidas de

la calle Alonso de Burgos 21, se vende desde hoy, por litros, aguardiente de Rute, à los precios siguientes: Corriente de 17 grados, 3 reales; Perla, de 18 grados, 5; Refinado de 20, 6; Anis espe-Dilatación de las estrecheces. Rotura cial 21, 8; Extra especial primera, 22

cas y Gabinete Médico Americano, Al- otros muebles, todo en muy buen uso. por carta los de fuera. Van correo en- Ce hace almoneda de varios muebles

viando 7 pesetas sellos o libranza. Dy enseres de casa. Alfonso XII, 40. En Córdoba se expenden estos prepa- Horas, de 11 de la mañana á 5 de la

ditada en establecimiento de bebidas. La primera de dichas casas tiene por-5 5 Letrados 20.